

HERBICIDA  
GRUPO B

# Nomade

CONCENTRADO SOLUBLE

## COMPOSICION

imazethapyr: sal amónica del ácido 5-etil-2-(4-isopropil-4-metil-5-oxo-2-imidazolin-2-il) nicotínico ..... 10,6 g\*  
coadyuvantes y solventes, c.s.p. .... 100 ml

\*equivalente a 10 g de ácido 5-etil-2-(4-isopropil-4-metil-5-oxo-2-imidazolin-2-yl) nicotínico

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscripto ante el SENASA con el N° 39.746

N° de Lote: ver envase

Fecha de vencimiento: ver envase

NO INFLAMABLE

## Cont. Neto: 20L

Industria Argentina

**GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A.**, ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

**CHEMOTECNICA**  
Pbro. Juan G. González y Aragón 207  
B1812EIE - Carlos Spezzini - Buenos Aires, Argentina  
www.chemotecnica.com - agro@chemotecnica.com  
Tel: 54 (11) 7090-4745

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO:** NOMADE es un herbicida selectivo con acción residual, en aplicaciones postemergentes en los cultivos de soja, maní, alfalfa, arveja, maíz resistente a imidazolinonas, y en aplicaciones preemergentes en el cultivo de poroto. Luego de la aplicación postemergente de NOMADE, las malezas susceptibles detienen su crecimiento, dejando de competir con el cultivo; y la muerte de las mismas puede demorar 3 a 4 semanas. NOMADE, además de controlar las malezas en post emergencia, provee control residual de malezas susceptibles que germinen después de la aplicación (para este control es necesaria una lluvia que incorpore al producto al suelo). Para obtener un óptimo control de malezas, las condiciones de humedad deben ser tales que favorezcan un activo crecimiento de las malezas. Ocasionalmente, la soja tratada en forma terrestre o aérea entre el estado de 1ra a 3ra hoja trifoliada puede mostrar un ligero acortamiento de los entrenudos y amarillamiento de las hojas; no obstante, estos síntomas desaparecen, no afectando los rendimientos en forma adversa. En aplicaciones de NOMADE sobre maíz resistente a imidazolinonas esporádicamente puede producirse una leve clorosis que desaparece con el tiempo, no afectando el rendimiento.

**ADVERTENCIA:** Las variedades de maíz resistentes a imidazolinonas deberán estar claramente identificadas por los sembreros que las producen, NOMADE aplicado sobre variedades de maíz no resistentes a imidazolinonas puede causar graves daños al cultivo. Como una práctica general de manejo de resistencia de malezas a herbicidas, este producto y otros productos con el mismo modo de acción deberían ser aplicados en combinación con, o secuencialmente a, otros productos registrados con modos de acción diferentes. Sugerimos contactar a su representante **CHEMOTECNICA S.A.** para información adicional. No debe utilizarse NOMADE en forma distinta a la indicada en este marbete. **INSTRUCCIONES PARA EL USO:**

**Preparación de la solución:** Llene el tanque de la pulverizadora hasta la mitad o las tres cuartas partes con agua limpia. Con el agitador en funcionamiento, vierta la cantidad recomendada de herbicida NOMADE al tanque de la pulverizadora. Esta formulación contiene tensioactivo suficiente para un volumen de aplicación de 150-200 litros por hectárea. En caso de usar volúmenes mayores será necesario agregar 25 gramos de ingrediente activo de un tensioactivo no iónico por cada 10 litros de incremento. Luego complete el tanque con agua. Ejemplo: para un volumen de aplicación de 280 lts/ha, se deberán agregar [(280 lts - 200 lts)/10]25 g = 200 g de activo de humectante/ha.

**Equipos volúmenes y técnicas de aplicación: a) Aplicaciones terrestres:** debe aplicarse con pulverizadores equipados con botallón con picos provistos de pastillas de abanico plano. La presión de aspersión debe ser de 2,1 a 3,2 Kg/cm<sup>2</sup> (30-45 libras/pulg<sup>2</sup>). El volumen de aplicación debe ser de 150 a 200 litros de agua/ha. Asperje sólo cuando las condiciones de humedad favorezcan el activo crecimiento de las malezas y el viento no cause deriva excesiva. Evite que la deriva caiga sobre otros cultivos adyacentes. Evite la superposición durante la aplicación. **b) Aplicaciones aéreas:** debe cuidarse de no superar los 14 metros de ancho de faja. Se recomienda un volumen de aspersión no menor a 15 litros/ha para la Pampa Húmeda y de 20 litros/ha para el Noroeste Argentino (Tucumán, Salta y Jujuy). El viento no deberá exceder los 10 km/hora, y tampoco debe aplicarse en ausencia total de viento, ni durante las horas de máxima insolación (de menor humedad relativa). NOMADE debe ser aplicado al cultivo en el volumen necesario para cubrir uniforme y satisfactoriamente el área a tratar. Se deben lograr al menos 20 - 30 gotas/cm<sup>2</sup> sobre las hojas de las malezas. Evite que la deriva caiga sobre otros cultivos adyacentes.

**Momento de aplicación: a) Soja y maíz resistente a imidazolinonas:** Aplicar en postemergencia del cultivo de soja o del cultivo de maíz resistente a imidazolinonas, desde el momento de la emergencia de las malezas hasta el estado de desarrollo indicado en "observaciones" en la sección MALEZAS QUE CONTROLA NOMADE de este marbete. Si hay una alta infestación de una o más de las siguientes malezas: malva (*Anoda cristata*), quinoa (*Chenopodium album*), verdolaga (*Portulaca oleracea*), chinchilla (*Tagetes minuta*), se obtendrá un control óptimo aplicando antes del estado de 2da hoja verdadera de las mismas. **b) Maní:** Aplicar en postemergencia del cultivo de maní, desde el momento de la emergencia de las malezas hasta el estado de desarrollo indicado en "observaciones" en la sección MALEZAS QUE CONTROLA NOMADE de este marbete. Si hay una alta infestación de una o más de las siguientes malezas: malva (*Anoda cristata*), quinoa (*Chenopodium album*), verdolaga (*Portulaca oleracea*), chinchilla (*Tagetes minuta*), se obtendrá un control óptimo aplicando antes del estado de 2da hoja verdadera de las mismas. **Aplicaciones complementarias en maní:** I) secuencialmente a una dinitroanilina: para el control de "Pata de Ganso" o "Grana Carraspera" (*Eleusine indica*), además de malezas de hoja ancha y otras anuales (ver la sección MALEZAS QUE CONTROLA ) se recomienda el uso de 2,5 lts de pendimetalin en presbriera con mezcla superficial, ó 1,5 lts de trifluralina formulada al 48 % en presbriera incorporada. Luego de la siembra, aplicar NOMADE a la dosis de 0,8 lts/ha en post-emergencia temprana de las malezas, siguiendo las recomendaciones de "Momento de Aplicación". II) En preemergencia de maní, en mezcla de tanque con acetololol: para control de "Pata de Ganso" o "Grana Carraspera" (*Eleusine indica*), en lotes en que el nivel de malezas de hoja ancha en general es bajo, se puede mezclar 0,5 lts de NOMADE con 1,4 lts de acetololol, realizando la aplicación en preemergencia del cultivo. De esta manera se podrá controlar, además de la grama carraspera, yuyo colorado (*Amaranthus quitensis*), sorgo de alepo de semilla (*Sorghum halepense*), chamico (*Datura ferox*), y, en forma parcial, malva (*Anoda cristata*) y cebollín (*Cyperus rotundus*). **c) Alfalfa:** NOMADE es selectivo a partir de la segunda hoja trifoliada del cultivo de alfalfa, o luego de un corte y posterior rebrote (el rebrote de alfalfa debe tener 3 cm). A partir del momento en que NOMADE es selectivo para el cultivo de alfalfa, debe tenerse en cuenta, para una mayor efectividad, el tamaño de las malezas presentes (véase la columna de "observaciones" en la sección MALEZAS QUE CONTROLA NOMADE ). **d) Arveja:** NOMADE es selectivo en el cultivo de arveja (para cosecha de grano verde y de grano seco) en aplicaciones desde la segunda hoja verdadera del cultivo hasta antes de la emisión de zarcillos. Dentro del período en que NOMADE es selectivo para el cultivo de arveja, debe tenerse en cuenta, para una mayor efectividad, el tamaño de las malezas presentes (véase la columna de "observaciones" en la sección MALEZAS QUE CONTROLA NOMADE) en aplicaciones de preemergencia del cultivo inmediatamente luego de la siembra y antes de que los cotiledones emergentes hayan agrietado el suelo por encima de ellos. **Variedades de poroto recomendadas para control de malezas con NOMADE:** Blanco (Alubia - Great Northern - Tuc 56 - Tuc 27); Colorado (Red Kidney- Tuc 180 ); Negro (Dor 157 - Dor 41 - Jee- Nag 12 - Tuc 390); Cramberry; Carioca; Pinto.

**RESTRICCIONES DE USO:**

**Períodos de carencia:** Entre la aplicación y la cosecha deberán transcurrir por lo menos 90 días para los cultivos de soja y maní. Para alfalfa, arveja y maíz resistente a imidazolinonas, el uso es posicionado. **Posibles efectos en cultivos subsiguientes:** Hasta disponer de mayor información, sólo se recomienda la siembra de los siguientes cultivos siguiendo a la alfalfa, arveja, maíz IR, maní, poroto o soja con imazetapir: alfalfa, arveja, avena, cebadilla criolla, festuca, lenteja, maíz, maní, pasto ovillo, poroto, raigrás, soja, trébol blanco, trébol de olor amarillo y trigo.

**Tiempo de reintegro al área tratada:** una vez que el producto se haya secado sobre la superficie de las hojas. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.

**COMPATIBILIDAD:** NOMADE es compatible en mezcla de tanque con glifosato 48 %. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

**FITOTOXICIDAD:** el producto no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

**CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO**

## CUIDADO



**RECOMENDACIONES DE USO: DOSIS GENERAL DE USO EN POSTEMERGENCIA PARA SOJA, MAIZ RESISTENTE A IMIDAZOLINONAS, MANI, ALFALFA Y ARVEJA:** 1 litro de NOMADE por hectárea.

**MALEZAS QUE CONTROLA NOMADE A LA DOSIS GENERAL (1 LT NOMADE/ha):**

DE HOJA ANCHA (DICOTILEDONEAS):

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
ABROJILLO	<i>Xanthium strumarium</i>	Hasta 4a hoja verdadera
ABROJO GRANDE	<i>Xanthium cavanillesii</i>	Hasta 4a hoja verdadera
AFATA	<i>Acanthospermum hysspidum</i>	Hasta 2a hoja verdadera
AMOR SECO	<i>Bidens pilosa</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BEJUCO	<i>Ipomoea purpurea</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BEJUCO	<i>Ipomoea nil</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BEJUCO	<i>Ipomoea rubriflora</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BOLSA DE PASTOR	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
CAPIQUI	<i>Stellaria media</i>	Hasta roseta basal de 15 cm de diámetro
CHAMICO	<i>Datura ferox</i>	Hasta 4a hoja verdadera
CHINCHILLA	<i>Tagetes minuta</i>	Hasta 2a hoja verdadera
ENREDADERA ANUAL	<i>Polygonum convolvulus</i>	Hasta 4a hoja verdadera
ESCOBA DURA	<i>Sida rhombifolia</i>	Hasta 2a hoja verdadera
FALSA BIZNAGA	<i>Ammi majus</i>	Hasta 2a hoja verdadera
FAROLITO	<i>Physalis angulata</i>	Hasta 4a hoja verdadera
GIRASOLILLO	<i>Verbena encelioides</i>	Hasta 2a hoja verdadera
LENGUA DE VACA	<i>Rumex crispus</i>	Hasta 4a hoja verdadera
MALVA	<i>Anoda cristata</i>	Hasta 2a hoja verdadera
MASTUERZO	<i>Coronopus didymus</i>	Hasta 2a hoja verdadera
MOSTACILLA	<i>Rapistrum rugosum</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
MOSTAZA NEGRA	<i>Brassica nigra</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
NABO	<i>Brassica campestris</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
NABON	<i>Raphanus sativus</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
NICANDRA, FAROLITO	<i>Nicandra peruviana</i>	Hasta 2a hoja verdadera
ORTIGA	<i>Urtica urens</i>	Hasta 4a hoja verdadera
ORTIGA MANSA	<i>Lamium amplexicaule</i>	Hasta 4a hoja verdadera
PEREJILLO	<i>Bowlesia incana</i>	Hasta 4a hoja verdadera
QUINOA	<i>Chenopodium album</i>	Hasta 2a hoja verdadera
RABIZON	<i>Raphanus raphanistrum</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
REVIENTA CABALLO	<i>Solanum sisymbriifolium</i>	Hasta 2a hoja verdadera
SANGUINARIA	<i>Polygonum aviculare</i>	Hasta 4a hoja verdadera
VERDOLAGA	<i>Portulaca oleracea</i>	Hasta 2a hoja verdadera
YUYO COLORADO	<i>Amaranthus quitensis</i>	Hasta 10a hoja verdadera
YUYO CUBANO	<i>Tithonia tubaeformis</i>	Hasta 4a hoja verdadera

DE HOJA ANGOSTA (MONOCOTILEDONEAS):

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
CAPIN	<i>Echinochloa crus-galli</i>	Hasta 3a hoja
CEBADA CERVECERA	<i>Hordeum distichum</i>	Hasta 3a hoja
CEBOLLIN (*)	<i>Cyperus rotundus</i>	Aplicar entre 3a y 7a hoja
PAITEN, PASTO BARAVAL (*)	<i>Setaria geniculata</i>	Hasta 2a hoja
PASTO COLORADO	<i>Echinochloa colonum</i>	Hasta 3a hoja
PASTO CUARESMA	<i>Digitaria sanguinalis</i>	Hasta 3a hoja
PASTO PUNA (*)	<i>Stipa brachychaeta</i>	Hasta 2a hoja
SORGO DE ALEPO (de rizoma) (*)	<i>Sorghum halepense</i>	Aplicar cuando tiene 15-25 cm de altura
SORGO DE ALEPO (de semilla)	<i>Sorghum halepense</i>	
TRIGO	<i>Triticum aestivum</i>	Aplicar hasta 3a hoja

(\*) Nota: a la dosis de 1 litro de NOMADE por hectárea el control es parcial.

**DOSIS ESPECIAL DE USO EN POSTEMERGENCIA PARA SOJA, MAIZ RESISTENTE A IMIDAZOLINONAS (MANI, ALFALFA Y ARVEJA):** 0,8 litro de NOMADE por hectárea.

**Malezas que controla NOMADE a la dosis especial (0,8 lt de NOMADE/ha):**

DE HOJA ANCHA (DICOTILEDONEAS):

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
ABROJILLO	<i>Xanthium s trumarium</i>	Hasta 4a hoja verdadera
ABROJO GRANDE	<i>Xanthium cavanillesii</i>	Hasta 4a hoja verdadera
BEJUCO (*)	<i>Ipomo ea nil</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BEJUCO (*)	<i>Ipomoea purpurea</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BEJUCO (*)	<i>Ipomoea rubriflora</i>	Hasta 2a hoja verdadera
BOLSA DE PASTOR	<i>Capsella bursa-pastoris</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
CAPIQUI	<i>Stellaria media</i>	Hasta roseta basal de 15 cm de diámetro
CHAMICO	<i>Datura ferox</i>	Hasta 4a hoja verdadera
CHINCHILLA (*)	<i>Tagetes minuta</i>	Hasta 2a hoja verdadera
ENREDADERA ANUAL	<i>Polygonum convolvulus</i>	Hasta 4a hoja verdadera
MALVA	<i>Anoda cristata</i>	Hasta 2a hoja verdadera
MASTUERZO (*)	<i>Coronopus didymus</i>	Hasta 2a hoja verdadera
NABO	<i>Brassica campestris</i>	Hasta roseta de 10 cm de diámetro
NABON	<i>Raphanus sativus</i>	Hasta 2a hoja verdadera
NICANDRA, FAROLITO	<i>Nicandra peruviana</i>	Hasta 2a hoja verdadera
ORTIGA	<i>Urtica urens</i>	Hasta 4a hoja verdadera
ORTIGA MANSA	<i>Lamium amplexicaule</i>	Hasta 4a hoja verdadera
QUINOA (*)	<i>Chenopodium album</i>	Hasta 2a hoja verdadera
VERDOLAGA	<i>Portulaca oleracea</i>	Hasta 2a hoja verdadera
YUYO COLORADO	<i>Amaranthus quitensis</i>	Hasta 10a hoja verdadera
YUYO CUBANO	<i>Tithonia tubaeformis</i>	Hasta 4a hoja verdadera

(\*) Nota: a la dosis de 0,8 ltr/ha de NOMADE por ha el control es parcial.

DE HOJA ANGOSTA (MONOCOTILEDONEAS):

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
CAPIN	<i>Echinochloa crus-galli</i>	
CEBADA CERVECERA	<i>Hordeum distichum</i>	
PASTO COLORADO	<i>Echinochloa colonum</i>	Aplicar hasta 3a hoja
PASTO CUARESMA	<i>Digitaria sanguinalis</i>	
SORGO DE ALEPO (de semilla)	<i>Sorghum halepense</i>	
TRIGO	<i>Triticum aestivum</i>	

**DOSIS UNICA DE USO EN PREEMERGENCIA PARA POROTO:** 0,5 litro de NOMADE por hectárea.

**Malezas que controla NOMADE a la dosis unica para poroto (0,5 lt NOMADE/ha):**

DE HOJA ANCHA (DICOTILEDONEAS):

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	OBSERVACIONES
BEJUCO	<i>Ipomoea purpurea</i>	
VERDOLAGA	<i>Portulaca oleracea</i>	
YUYO CUBANO	<i>Tithonia tubaeformis</i>	
AFATA	<i>Sida rhombifolia</i>	En siembras de Enero - Febrero en el Noroeste Argentino
ATACO	<i>Amaranthus quitensis</i>	
ATACO ESPINOSO	<i>Amaranthus spinosus</i>	
ALBAHACA SILVESTRE	<i>Galinisoga parviflora</i>	
FAROLITO	<i>Nicandra peruviana</i>	

**NOTA:** La reducción de dosis necesaria para tener selectividad en el cultivo de poroto (en comparación con la dosis para los demás cultivos) implica una reducción en el período de control de las malezas mencionadas en la lista, llegando éste a los sesenta días aproximadamente. Este período es lo suficientemente largo como para reducir la incidencia de la competencia de malezas sobre el cultivo de poroto en siembras de enero - febrero en el Noroeste Argentino.

**PRECAUCIONES:**

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Evítese el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Durante la preparación y aplicación use guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (Chaqueta y pantalón largo). No comer, beber o fumar durante el tratamiento. Lávese cuidadosamente con jabón y agua después de la aplicación.

**RIESGOS AMBIENTALES: TOXICIDAD EN PECES: LIGERAMENTE TOXICO. TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. TOXICIDAD EN ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO.**

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** Preparar la cantidad justa de producto a utilizar sobre la superficie, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, deberá aplicarse en zonas del lote con mayor profusión de malezas, caminos y áreas no cultivadas. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

**TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:** Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

**ALMACENAMIENTO:** Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

**DERRAMES:** Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con la piel o los ojos: enjuáguelos bien con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Avise al médico inmediatamente.

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE TOXICOLOGICA (OMS 2009): IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO. TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA II (NOCIVO). Irritación ocular: Moderado irritante ocular (CUIDADO), CATEGORIA III: Causa irritación moderada a los ojos. No irritante dermal. No sensibilizante dermal. No existe antídoto específico, Continuar con tratamiento sintomático y de recuperación.**

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:** Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As. Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez: S. de Bustamante 1399 (C1425DUJ) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. La Plata: Hospital de Niños: 14 entre 65 y 66. Tel.: (0221) 451-5555. Córdoba: Hospital de Urgencias: Catamarca 441. Tel.: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.



## CUIDADO